

Respuesta del Sr. Lamy en nombre de la Comisión*(19 de marzo de 2001)*

1. En 1998 el nivel medio ponderado de los aranceles para los productos no agrícolas eran las siguientes:

(%)

	Comunidad	Japón	Estados Unidos
en todas las partidas:	3,872	1,979	3,436
para las partidas sujetas a derechos de aduana:	5,191	6,569	4,828

Fuente: base de datos integrada de Organización Mundial del Comercio (OMC).

2. La Comisión no dispone de la información necesaria para contestar a la segunda parte de la pregunta.

(2001/C 235 E/211)

PREGUNTA ESCRITA E-0338/01
de Christopher Huhne (ELDR) a la Comisión

(13 de febrero de 2001)

Asunto: Precios de las materias primas

En relación con la respuesta del Sr. Fischler a la pregunta escrita E-2730/00⁽¹⁾ el 11 de octubre, ¿puede la Comisión explicar por qué no hay cifras más actualizadas relativas a una información sobre estos mercados que debería estar a disposición de los reguladores de los mismos?

⁽¹⁾ DO C 113 E de 18.4.2001, p. 159.

Respuesta del Sr. Fischler en nombre de la Comisión

(16 de marzo de 2001)

En su pregunta escrita E-2730/00, Su Señoría pedía a la Comisión una estimación del porcentaje de diferencia, a final de año durante los cinco últimos años, entre los precios de los cinco productos agrícolas más importantes en la Comunidad y los precios de esos mismos productos en los mercados mundiales. La información utilizada para responder a esta pregunta se extrajo de la base de datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) relativa a las estimaciones de las ayudas a los productores (creada por el Secretariado de la OCDE con arreglo a una metodología acordada por los países miembros de la OCDE) correspondientes al período 1995-1998.

Para la gestión de las organizaciones comunes de mercados, la Comisión recurre a información específica y actualizada sobre los precios en los mercados tanto internos como mundiales. Esta información puede variar cada día o cada semana y depende, entre otras cosas, del mercado de que se trate, de la especificación del producto, de su utilización final y del país de origen. Está a disposición de los reguladores de mercados, incluidos los funcionarios de los Estados miembros, a través de los comités de gestión existentes.

(2001/C 235 E/212)

PREGUNTA ESCRITA E-0339/01
de Marielle De Sarnez (PPE-DE) a la Comisión

(13 de febrero de 2001)

Asunto: Cumbre mundial de la infancia en septiembre de 2001

En el curso de la reunión celebrada en París el 20 de noviembre de 2000 por los ministros europeos responsables de la infancia se abordaron ampliamente los problemas relativos al niño y a la familia y se decidió, además, organizar anualmente una jornada europea de derechos del niño.

También hay que recordar que al final de esta reunión se acordó relanzar el Observatorio Europeo de la Infancia, crear un número europeo de llamadas urgentes para los niños maltratados y elaborar un código ético europeo para la calidad de los programas audiovisuales.

Habida cuenta de que en septiembre de 2001 se celebrará en Nueva York la Cumbre mundial de la infancia, ¿qué medidas piensa tomar la Comisión para concretizar los resultados de la reunión celebrada por los ministros el 20 de noviembre de 2000, con objeto de que Europa pueda ser considerada pionera en materia de política de protección de la infancia y de promoción de la familia?

Respuesta dada por el Sr. Nielson en nombre de la Comisión

(8 de mayo de 2001)

El 20 de noviembre de 2000 los Ministros responsables de los asuntos de la infancia acordaron en París un plan de acción común que incluía una serie de compromisos sobre los derechos de la infancia, y más concretamente, la creación de herramientas para el seguimiento operativo. Teniendo en cuenta el contexto intergubernamental de los resultados acordados en la reunión ministerial, la Comisión no emprenderá ninguna iniciativa específica.

A pesar del número muy elevado de intervenciones que afectan a los niños, en la actualidad no hay una política explícita o formal de la CE sobre las cuestiones relacionadas con la infancia. En el terreno de la ayuda humanitaria sobre todo se concede especial atención a la situación de los niños en los conflictos. Sin embargo, la Comisión participará en coordinación con los Estados Miembros en el proceso preparatorio y en la sesión especial sobre los niños y presentará en dicha sesión un documento informativo que proporcionará una visión general de sus actividades en apoyo de los niños, incluyendo las que se realizan en el ámbito de la cooperación para el desarrollo.

(2001/C 235 E/213)

PREGUNTA ESCRITA E-0340/01 de Giovanni Pittella (PSE) a la Comisión

(13 de febrero de 2001)

Asunto: Seguridad del aprovisionamiento energético

El reciente informe de la Comisión (29 de noviembre de 2000) abre un nuevo y exhaustivo debate sobre la «seguridad del aprovisionamiento energético», subrayando la perspectiva negativa de dependencia energética de los países de la UE en los próximos treinta años, en previsión asimismo de la inminente ampliación a países que no disponen de recursos naturales y/o energéticos de especial envergadura. La Comisión prevé que en los próximos veinte o treinta años las importaciones energéticas aumentarán en un 20 % (del actual 50 % al 70 %). En 1999, éstas alcanzaron un importe de 240 000 millones de euros (5 billones de liras), lo que equivale a un 6 % del total de las importaciones. Actualmente, el 45 % del petróleo importado proviene de Oriente Medio y el 40 % del gas, de Rusia. Por lo que respecta a los hidrocarburos, se prevé una ligera disminución de la demanda, del actual 41 % al 38 % en 2030.

En estas circunstancias, los Abruzos (que fue la zona de Italia donde se perforó el primer pozo petrolífero —en Tocco a Casauria, en 1863—, el tercero del mundo después de los EE.UU. y Rumania) cuentan con un potencial petrolífero subestimado. El reciente y prometedor descubrimiento del yacimiento de C. da Lazzaretto (entre Francavilla y Ortona), actualmente en fase de experimentación, confirma el interés de realizar exploraciones en toda la zona y no se entiende cómo es posible que el ENI pueda conservar gran parte de los permisos de prospección sin llevar a cabo inversiones en actividades de exploración, paralizando de hecho una situación que podría producir resultados positivos.

La explotación de AGIP en Ortona es importante no sólo desde el punto de vista del empleo, sino sobre todo por lo que respecta a las actividades económicas derivadas. De hecho, casi 500 personas trabajan en dicha explotación, y en los treinta años que lleva en la zona se ha creado un sistema productivo y económico, incluido el sector hotelero, que gira en torno a esta estructura.